

Vitoria-Gasteiz, 13 de julio de 2021

Bases Legales Sorteo: Sorteo 10 camisetas Festival de Jazz de Vitoria-Gasteiz 2021

Objeto, Fechas y Ámbito

Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia, a través de su cuenta de Instagram @jazzvitoria realizará un sorteo llamado **Sorteo 10 camisetas Festival de Jazz de Vitoria-Gasteiz 2021** en el que podrán participar todos los usuarios de Instagram mayores de edad residentes en España, que sean seguidores de @jazzvitoria

Nombre de la promoción

Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia, te regala **10 camisetas de la 44ª edición**

Mecánica de Participación.

Los participantes deberán:

- Comenzar a seguir a @jazzvitoria
- Comentar cuál es el concierto que más ganas tiene de disfrutar este año
- Comentar la publicación etiquetando a 2 cuentas
- Especificar su talla

Los usuarios podrán ver en todo momento las participaciones de otros concursantes.

Entre todos los participantes del concurso se sortearán 10 camisetas.

Los ganadores serán publicados en la página del concurso y en la cuenta oficial de @jazzvitoria en Instagram. A los ganadores se les enviará un mensaje directo por Instagram adjuntando la información necesaria para disfrutar del premio.

Lugar y duración de la promoción

El presente sorteo solo tendrá validez en el territorio de España desde el 13 de julio a las 10.00 hasta el 14 de julio a las 20.00, ambas fechas inclusive. El 15 de julio se seleccionará a los 10 ganadores de las camisetas oficiales.

Premio

El premio consistirá una camiseta oficial del **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**. El **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, organizador de este concurso se pondrá en contacto con los ganadores, por mensaje directo, a partir del día 15 de julio a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de 24h día a contar desde el día de la comunicación del **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, cada uno de los ganadores deberá responder a **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, confirmando su premio.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado. El premio no será canjeable por su importe en dinero ni por ningún otro premio y tendrá que recogerse presencialmente en Vitoria-Gasteiz.

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de la **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección jazzvitoria@jazzvitoria.com

Normas de control y seguridad.

Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia, se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Instagram. **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Instagram por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad.

Asimismo, **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, se reserva el derecho de poner

cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Instagram, para que adopte las medidas que correspondan.

Igualmente, **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia, se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia, se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Limitación de responsabilidad.

Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página jazzvitoria.com la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia** hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción.

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia** y en su caso otros

medios. **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**, hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

- Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia**. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

- No podrán participar en esta promoción: a) Accionistas, directores y empleados de **Festival de Jazz de Vitoria-Gasteizko Jazzaldia** b) Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior. c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz